Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Juárez y Millas, S.A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de planta de cogeneración, en la parcela 89 del polígono 11 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pantoja 23 de septiembre de 2009.–La Alcaldesa, María Angeles García López.

N.º I.-10242